

Páginas escogidas

En busca de la paz

John F. Kennedy

La tarea de estructurar la paz es responsabilidad de los dirigentes de todas las naciones, grandes y pequeñas ya que las grandes potencias no tienen un monopolio sobre los conflictos o las ambiciones. La guerra fría no es la única muestra de tensión en este mundo, y la competencia de armamentos nucleares no es tampoco la única competencia en armas. Aun las guerras pequeñas son peligrosas en un mundo nuclear. La larga gestión a favor de la paz es una tarea para todas las naciones, y en este esfuerzo ninguno de nosotros puede permanecer neutral. Todos tenemos responsabilidad en este empeño.

La disminución de las tensiones globales no debe ser excusa para la persecución mezquina del interés propio. Si la Unión Soviética y los Estados Unidos, con todos sus intereses globales y promesas ideológicas en conflicto, y con armas nucleares apuntadas de la una a la otra, pueden encontrar facetas de interés común susceptibles de avenencia, es evidente que otras naciones pueden hacer lo mismo: naciones que sufren conflictos regionales, problemas raciales, o la agonía del viejo colonialismo. Las disputas crónicas que apartan preciosos recursos de las necesidades del pueblo o agotan las energías de ambos lados, no son de utilidad para ninguno de ellos, y el distintivo de la responsabilidad en el mundo moderno es la voluntad y el deseo de buscar soluciones pacíficas...

Nunca antes había tenido el hombre tal poder para controlar el medio que le rodea, para terminar con la sed y el hambre, para vencer la pobreza y la enfermedad, para eliminar el analfabetismo y la miseria humana. Tenemos facultad de convertir a esta generación de la humanidad en la mejor de la historia del mundo, o hacer que sea la última.

Los próximos gobiernos y la realidad nacional

Por Carlos Rafael Ramírez P.
Ingeniero Civil y Sanitario

No podemos negar que Centro América está viviendo una era de convulsiones sociales y políticas dentro de un marco en que las necesidades y aspiraciones de los habitantes han aumentado; pero los recursos para satisfacerlos no han caminado a la par. Ante esta realidad y principalmente en nuestro país, se impone el criterio de racionalidad y los futuros gobiernos tendrán la necesidad urgente de economizar recursos, no haciendo obras monumentales; sino que obras que sin apartarse de los avances de la tecnología de las disciplinas de ingeniería y de lo indispensable y necesario, llenen una necesidad sentida.

Ha llegado la hora de tomar decisiones de lucha ante, un medio físico adverso, ya que el progreso acelerado de la época, colocan a los gobiernos en una nueva tasitura, pues el avance tecnológico no corresponde al incipiente y lento desarrollo social y económico de nuestros países.

Tendrá que darse prioridad al sector rural y a las zonas periurbanas debido a los problemas de insalubridad del medio de estas comunidades, en donde vive el sesenta por ciento de la población del país, y donde en muchas de ellas, se carece de agua potable y de sistemas adecuados de disposición de excretas y en las áreas urbanas la explosión demográfica y las dificultades económicas impiden erigir servicios que permitan a la población el disfrute por igual de las comodidades de la vida moderna y especialmente de un ambiente sano.

Probablemente esto nos aparte de los ideales de grandeza en lo material y nos enfoque en la filosofía de la modestia; pero esto aglutina los anhelos de todos y estará enmarcado en los ideales de desarrollo ajustados a la realidad nacional.

La Reforma Agraria y los sindicatos agrarios

Por Jaime Roberto Serpas

Toda reforma agraria que se inicie en el país debe obedecer a una planificación bien meditada, que responda a las necesidades y realidades de nuestro medio.

Prevía a su iniciación se deberán crear las bases que aseguren su desarrollo y éxito deseado. Se deberá comenzar por organizar, concientizar y educar a la población campesina, para su futuro rol dentro de la reforma.

Los sindicatos agrarios cumplen a cabalidad estas funciones, no sólo porque estas organizaciones puedan contribuir a elevar sus condiciones de vida y dignidad, sino también como un medio de movilizar la opinión pública, que atraiga la atención hacia la necesidad de una integración más efectiva entre los problemas de la ciudad y el campo. Hasta hoy nuestros trabajadores del campo no han tenido este privilegio de asociarse en sindicatos. Nuestro Código de Trabajo, con mucha timidez, apenas lo menciona en únicamente cuatro artículos (264, 265, 266 y 267).

Sin duda alguna, la reforma agraria que se quiere implantar deberá comenzar por crear una buena legislación que permita a los trabajadores rurales asociarse en sindicatos y cooperativas, en esta forma la reforma agraria será vista como un proceso técnico, con elementos complementarios de tipo social y no como un simple recurso político.

Papel de la Prensa en educación para la libertad

Por Cnel. Oscar A. Corea

1) Existe un extendido criterio de negación, que actúa bajo una mentalidad excluyente y despótica y manifiesta en quienes la profesan, una incapacidad despótica para sentir el derecho y para vivir y hacer vivir a los pueblos el júbilo de la libertad. Para ese criterio, la libertad de pensamiento, la libertad de la palabra y la libertad de religión son abstracciones o expresiones carentes de sentido.

2) Estos impulsos contrarios a la libertad pretenden imponer la fe en la omnipotencia del terror. Propugnan la violencia como único medio para destruir la civilización y la sociedad modernas, e implantar una sociedad conforme a sus ideas. Para nada les importa que generaciones enteras de hombres, particularmente jóvenes, se hayan sacrificado por los principios democráticos en los campos de batalla o hayan ofendido sus vidas en las prisiones o en otros sitios de tortura o exterminio.

3) Consecuentemente, es un deber de hombres libres, particularmente de aquellos que tienen alguna responsabilidad educativa, oponerse a esas corrientes y mantener muy en alto, en toda una fogosa vigencia, el espíritu en el ideal democrático. Corresponde a ellos trabajar para que no desmaye ni un solo momento el entusiasmo y el amor por la libertad.

Pasa a la página 45

El lector expone...

ME SIENTO CONFUNDIDA

Por este medio quiero felicitarles por tan importante columna, que tan acertadamente dirigen.

El motivo de la presente es para decirles que me siento confundida con lo que sucede en la mayor parte del mundo y es lo siguiente:

A través del tiempo he podido observar que los estudiantes universitarios de turno, siempre han defendido al pueblo; pero cuando ya van a salir graduados, no quieren hacer ni el año social, si no les pagan bien. Después, ¿quiénes expresan al pueblo con sus honorarios? Creo que si estos señores quisieran al pueblo, cuando verdaderamente le pueden servir, hicieran algo por él poniendo por ejemplo: clínicas gratuitas, bufetes gratuitos, etc., no estuviéramos en esta situación. Creo que estos señores actúan así porque en la época que están estudiando, carecen de dinero y se desesperan porque tal vez papá no les quiere dar mucho. Primero andan con la gente, después le tienen asco porque ya viven mejor.

Igualmente los profesores, veo que piden y piden, y qué dan a los alumnos? NULES.

Soy una mujer con 8 hijos que me cuestan mucho, pero me siento orgullosa de que se crien con el fruto de mi trabajo honra-

Pasa a la página 45

La adversidad pesa muy duramente a veces; pero por cada hombre que sea capaz de resistir la prosperidad, se encontrarán cientos que sepan resistir la desgracia.

Carlyle

No censo: Participo... criticando

Por Danilo Velado
Cédula 1-1-1559540

Un periodista nacional ya fallecido sostenía que, en cuanto a libertad de pensamiento, "la mejor ley es la que no se promulga". Seguramente don Napo sabía por qué decía tal expresión y, aunque no estoy totalmente de acuerdo con lo dicho por el pensador salvadoreño, en verdad sí es merecedor de mucho cuidado el momento en que se piensa legislar sobre la emisión del pensamiento, para decirlo redundantemente. Por los vientos que soplan, parece ser que quienes ahora dan las leyes están, o muy apurados por darlas, o muy mal aconsejados: como corolario resultan algunos esperpentos jurídicos... como es el decreto de fecha reciente, numerado 67, de la Junta de Gobierno, en donde se observa, desde lejos y sin catajes, algunas cosas que parecen estar hechas por... improvisados padres de la patria.

Véase si no, un decreto que ordena, en su artículo primero, que las publicaciones "que se efectúen por cualquier medio de difusión del pensamiento, cuando procedan de personas naturales, deberán contener el nombre y apellido del responsable y el correspondiente número de Cédula de Identidad Personal, o en su defecto, el del pasaporte, carnet o tarjeta de residencia"... como quien dice, poco faltó exigir igualmente el NIT, el número del INPEP, afiliación del ISSS, número de veces que comulga al mes, peso en libras y medidas en pulgadas de alto, grueso y ancho. Por ahí vamos.

La justificación del decreto en cuestión es que, conforme al Art. 158 de la Constitución, "toda persona puede libremente expresar y difundir sus pensamientos siempre que no lesione la moral ni la vida privada de las personas". En consecuencia, para efectos de

Pasa a la página 46

Los tugiros no pueden desaparecer

Por Napoleón Velarde

Actualmente sobran buenas intenciones para erradicar los tugiros; por lo menos los de San Salvador. Sin embargo, por muchos esfuerzos que se hagan, eso no se logrará jamás. ¿Por qué? Sencillamente porque nuevos pobladores emigrarán del campo a la ciudad y se quedarán a vivir aunque sea en condiciones infrahumanas y con riesgo de sus vidas. Eso es cuestión de costumbre, porque ellos realmente no buscan un mejor ambiente para vivir, lo que buscan en la ciudad son mejores oportunidades de trabajo y de diversión. Luego traerán a sus parientes. Actualmente hay una Subsecretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano tratando de resolver este problema conjuntamente con las instituciones relacionadas con la vivienda.

Cuando se les proporcione habitación a los actuales pobladores de tugiros, otros "nuevos" ocuparán y hasta comprarán sus cochachas. Pero al mismo tiempo debería haber una entidad encargada de la ubicación de los inmigrantes campesinos, que les prepare su traslado a la ciudad y les provea de lo mínimo necesario para que puedan subsistir dignamente. Esto es, vivienda y trabajo. Así funcionan unas organizaciones Ad-hoc en otros países como Canadá e Israel.

Hay que considerar que los habitantes actuales de San Salvador, tienen un crecimiento natural que de por sí absorbe todo el crecimiento físico de la ciudad y aún así no se satisfacen sus demandas de vivienda e infraestructura urbana.

Mientras no se tomen medidas anticipadas para controlar y ubicar debidamente la inmigración campesina dentro de una inteligente política habitacional, los tugiros no pueden desaparecer.

La purga en Nicaragua

Por Herminio Portell-Vilá

La luna de miel de la política y la revolución ya se terminó en Nicaragua, y los izquierdistas quienes acostumbraban presentarse como los secuaces y los admiradores de Sandino sin inclinaciones comunistas, están comenzando a tirar por la borda la máscara de los defensores de la democracia.

Ahora se sabe que hay millares y millares de nicaragüenses detenidos como partidarios de Somoza y que esperan que se les presente ante los "tribunales revolucionarios". Se habla dicho en junio próximo pasado que no habría represalias contra aquellos que habían servido al régimen de Somoza sin cometer crímenes.

Pero ahora acaba de anunciarse en Managua que hay unos siete mil quinientos ex-soldados y ex-policías que serán juzgados por los "tribunales revolucionarios" en las próximas semanas. Esto significa que han estado sujetos a arresto por lo menos seis meses, desde la caída del régimen de Somoza. Es un período de prisión preventiva excesivamente largo y durante el cual estos 7.500 hombres, separados de sus familias, seguramente que no han tenido distracciones, buena alimentación y adecuado tratamiento carcelario.

¿Cuántos "tribunales revolucionarios" habrá dedicados a la labor de investigar los casos de esos 7.500 detenidos? ¿Cuántos casos podrán estudiar y decidir cada día y qué tiempo se necesitará para que los últimos de la lista lleguen a saber cuál es su suerte?

Y hay muchos millares de nicaragüenses quienes no esperaron a que les pusieran en prisión y huyeron por las fronteras o por el

Pasa a la página 46